



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MENASALBAS

Por resolución de la Alcaldía número 305, de fecha 11 de agosto 2017, ha sido nombrado José Antonio Gómez Vicente para ocupar el puesto de trabajo de personal eventual de apoyo en la pedanía de las Navillas con una retribución anual neta de 2.400,00 euros, y con las funciones de apoyo y asistencia en la pedanía de las Navillas de Menasalbas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Menasalbas 14 de agosto de 2017.-La Alcaldesa, Marina García Díaz-Palacios.

N.ºI.-4242